



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **PAQUISHA**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, surge el **CANTÓN PAQUISHA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

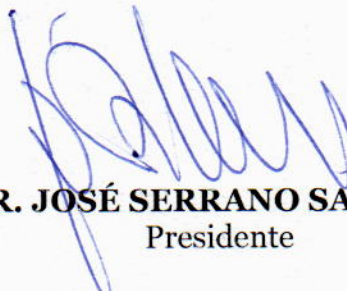
En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Absalón Campoverde Robles, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN PAQUISHA**, que será entregado el 23 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

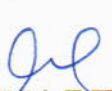
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN PAQUISHA**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General